



AUDIENCIA NACIONAL - SALA DE LO SOCIAL

N.I.G.: 28079 24 4 2008 0100235 M 00336

AUTOS N°: DEMANDA , 0000226 /2008
Sobre: IMPUG.CONVENIOS

ACTA DE ARCHIVO PROVISIONAL

En MADRID a treinta y uno de Marzo de dos mil nueve

Ante la Sala de lo Social, presidida por el Ilmo. Sr. D. ENRIQUE FELIX DE NO ALONSO MISOL y formada por los Magistrados D.MANUEL POVES ROJAS y DªMARIA PAZ VIVES USANO asistidos de mí, la (el) Secretaria(o) Judicial y al objeto de celebrar los actos de conciliación y, en su caso, el juicio señalado para este día.

COMPARECEN:

Por la parte demandante APROSER representada por la Letrada DªMaría Jesús Herrera Duque según poder n° 1553 otorgado en Madrid el 21-5-07 ante el Notario Sr.Sánchez González que exhibe y retira.

Por la parte demandada MINISTERIO FISCAL comparece en su legal representación.

ACAES representada por el Letrado D. Miguel Valentín Gamazo según poder n°2081 otorgado en Barcelona el 15-6-07 ante el Notario Sr.Manén Barceló que exhibe y retira.

CIG representada por el Letrado Sr.López de Castro Ruiz según poder n°2173 otorgado en Santiago el 9-7-03 ante el Notario Sr.Moure Goyanes que exhibe y retira.

FES-UGT representada por el Letrado D.Félix Pinilla Porlan según poder n°2038 otorgado en Madrid el 14-5-02 ante el Notario Sr.de la Cruz Lagunero que exhibe y retira.

FTSP-USO representada por el Letrado D.José Manuel Castaño Holgado según poder n°4089 otorgado en Madrid el 21-10-99 ante el Notario Sr.Éscartin Ipiens que exhibe y retira.

SINDICATO AA.DD.-CC.OO representado por el Letrado Sr.Montoya Pérez según poder n° 1166 otorgado el 27-4-06 ante el Notario Sr.Hijas Mirón que exhibe y retira.

ALTERNATIVA SIND.DE TRAB.DE EMP.DE SEGU.Y SERV.AFINES representada por la Letrado Dª María Teresa Valle González



según poder nº2177 otorgado el 17-9-04 ante el Notario de Madrid Sr.Usera Cano que exhibe y retira.

SINDICAT INDEP.PROF.DE VIGIL.I SERVEIS CATALUNYA(SIPVS-C) representado por DªMaria Teresa Velle González según poder nº3162 otorgado en Barcelona el 25-9-07 ante el Notario Sr.Pons Yacer que exhibe y retira.

AMPES representada por el letrado D.Miguel Valentín Gamazo según poder nº1316 otorgado en Bilbao el 8-6-07 ante el notario Sr.Moral Velasco que exhibe y retira.

FES representada por el Letrado Sr.Valentín Gamazo según poder nº4 otorgado en Córdoba el 9-1-01 ante el Notario Sr.Avanzini de Rojas que exhibe y retira.

A la vista de que penden en el Tribunal Supremo los Recursos de Casación contra los procedimientos 110 y 171 de esta Sala y de cuya resolución puede depender el resultado el pleito, la Sala ACUERDA el archivo provisional de las presentes actuaciones por un plazo de seis meses a cuyo término se procederá al archivo definitivo de las actuaciones salvo que se pida prórroga por no estar dictadas o notificadas las sentencias del Tribunal Supremo en cuyo caso se acordará.

De todo lo cual se extiende la presente que leída y conforme es firmada por la Sala y los asistentes, conmigo el Secretario Doy fe.